

de baños, con pedestal de hierro forjado... \$1.100.000,00. Veinte y un botellas de Licor de diferentes marcas y tamaños... \$1.300.000,00. El valor de los bienes embargados ascendiendo a la suma de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SUCREs. Se aceptarán las posturas sobre la base de las dos terceras partes, por tratarse del primer señalamiento. Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley. Montecriste, Lic. Alexander Venegas P. SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE INQUILINATO. QUITO. Hay un sello 10/5175

R.E. JUZGADO SEGUNDO DE INQUILINATO

AVISO JUDICIAL DE REMATE ACTOR: MARIA DE LOURDES BRAGHO DE ROBALINO DEMANDADOS: JORGE ANIBAL GONZAGA RUIZ Y YOLANDA BEATRIZ FRUTOS PAREDES JUICIO: 25196

TRAMITE: VERBAL SUMARIO

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Segundo de Inquilinato de Pichincha, el día diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete desde las catorce horas hasta las diez y ocho horas se va a proceder al REMATE del siguiente bien inmueble: 1.- Un equipo de sonido marca ICESA compuesta de plato, doble casetera, radio casetera, radio equalizador, modelo AV 69 serie No. 8996602, dos plateras, en mueble de madera... \$1.100.000,00. Una plancha asadora de carnes marca CODEHOTEL, dos parrillas... \$1.300.000,00. Una caletera usada de aluminio, marca REGAL serie 7003... \$1.300.000,00. Un congelador de acero inoxidable de dos puertas, BY-RAG, serie No. 742672... \$1.160.000,00. Una cocina industrial CODEHOTEL de seis orillas... \$1.200.000,00. Un omo con plancha, de ocho parrillas, con dos tanques de gas... \$1.200.000,00. Una cortadora de papas BLOOMFIELD... \$1.300.000,00. Una refrigeradora con dos puertas sin marca, color verde, modelo R14, serie 338-1057... \$1.600.000,00. Un congelador marca HOTPOINT, de color amarillo, modelo CC1400 serie FD21375, con garruchas... \$1.180.000,00. Una licuadora marca OSTERIZERT, base de cristal y tapa... \$1.800.000,00. Quince ollas de aluminio de diferentes tamaños... \$1.600.000,00. Cinco cucharas de cocina grandes... \$1.15.000,00. Ciento noventa platos de porcelana diferente tama-

ras, en la Secretaría de esta Judicatura se llevará a cabo el remate del cincuenta por ciento de las acciones y derechos correspondientes al señor Segundo Ramón Quirochañin sobre el lote número tres embargado en la presente causa. El mismo que se encuentra situado en la calle Molles, parroquia Chapizaco, cantón Quito, Provincia de Pichincha, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norle, con el lote No. 2 de propiedad de Herminio Simbaña y María Susana Condor en una extensión de 36,60 metros; Sur, en una parte con lote No. 5 de propiedad de Flavio Simbaña y Rosa Quisassamin en una extensión de 26 metros y en otra con el lote No. 4 de José Oña y Martha Simbaña en una extensión de 14 metros; Este, con calle pública "Los Molles" en una extensión de 16,70 metros; y Oeste, con propiedad de los señores María Rosa y Ana Gualoto, en una extensión de 15 metros. Tiene una área total de 607 metros cuadrados de terreno. Cuenta con agua potable, luz eléctrica, calles de acceso adyacentes, cabe destacar que el adyacente termina justo donde empieza el lote No. 3 no cuenta con servicio de alcantarillado, el avalúo del terreno en su totalidad es de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL SUCREs. Las ofertas se recibirán en la Secretaría de esta Judicatura, desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado por tratarse del primer señalamiento, debiendo adjuntarse el diez por ciento de la misma, en moneda de curso legal o cheque certificado a la orden del Juzgado. Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de ley. LIC. WILSON FERNANDO NARANJO FACTOS SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello pp7814

JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de esta Judicatura se va a llevar a cabo la venta en pública subasta desde las catorce horas hasta las dieciocho horas del día miércoles tres de diciembre de 1997 del bien que a continuación se detalla: (juicio Embargo y Remate No. 242-96-MFP) Tipo: SEDAN Año de fabricación: 1994 Origen: JAPONES Modelo: LANCER

Inferior 50,61 m² al departamento 201 B Departamento 401 C Bloque C Norte 3,25, área de alumbrado

Este: 5,62, pared medianera al norte 5

En el momento de la inspección se ha podido verificar que los almacenes censur y las terrazas están destinadas a lavanderías y secaderos. El departamento 301, se ubica en el tercer piso del bloque B, cuenta

Acostumbramiento de paredes: Paredes de 12 cm de espesor y pintadas; Paredes interiores en ciertos tramos pintadas con pintura que sin entu-

que. FUSIBILIDADES DE LUSTRUACION. Las posibilidades comerciales de los departamentos son medianas.

Se aceptarán todas aquellas posturas que cubran las dos terceras

27 OCT 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEOMIL AGENCIA DE VIAJES GEORGE MILENI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía GEOMIL AGENCIA DE VIAJES GEORGE MILENI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 25 de septiembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2586 de 22 de octubre de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
George Apolo	casado	ecuatoriana	Quito
Piedad Apolo	casada	ecuatoriana	Quito
Nancy Rodríguez	soltera	ecuatoriana	Quito

2.- DURACION.-50 años, desde su inscripción.

3.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestar el servicio de expedición y recepción de cartas, tarjetas, paquetes, postales, giros y otros servicios similares de correo;.....

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: \$/2'000.000,00 dividido en 2.00 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 22 de octubre de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp7878

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENYMACOM, EQUIPOS Y MAQUINAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ENYMACOM, EQUIPOS Y MAQUINAS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 23 de septiembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.2618 de 22 de octubre de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
César Landázuri S.	Casado	Ecuatoriana	Quito
Luis Torres G.	Casado	Ecuatoriana	Quito
Oswaldo Guevara F.	Casado	Colombiana	Bogotá
Javier Vergara G.	Soltero	Colombiana	Medellín
Ricardo Castro L.	Soltero	Colombiana	Bogotá

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse a la importación, exportación, fabricación, alquiler, compra y venta, distribución y/o representación y/o comercialización de equipos e instrumentos para control de calidad en la rama de Ingeniería Civil, mecánica, industrial, de alimentos;.....

3.- DURACION.-50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: \$/8'000.000 dividido en 8.000 participaciones de \$/1.000 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designado el señor Ricardo Castro López.

Quito, 22 de octubre de 1997

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp7829



Dr. Juan Carlos Sánchez L.

ABOGADO
Código: 119 n Cn

Dr. Luis Antonio Aguilar Páez

ABOGADO

Dr. Holger Salazar Arguello

ABOGADO
Carlos Ibarra y Santa Prisca